



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL (LA) CIUDADANO(A) LIC. VICTOR SEVERO ORTIZ AGUILAR, DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE BAJO LA PARTIDA: 1273, FOLIO 108, DEL LIBRO : 32-B, SECCION I,
DOCUMENTO INSCRITO EN ESTA OFICINA EL: 27 DE MAYO DE 1996 POR
ADQUISICION

QUE BAJO LA PARTIDA: 1274, FOLIO 131, DEL LIBRO : 32-B, SECCION I,
DOCUMENTO INSCRITO EN ESTA OFICINA EL: 27 DE MAYO DE 1996 POR
ADQUISICION

QUE BAJO LA PARTIDA: 51240, DEL LIBRO : 513, SECCION I, DOCUMENTO
INSCRITO EN ESTA OFICINA EL: 12 DE DICIEMBRE DEL 2005 POR RELOTIFICACION

QUE BAJO LA PARTIDA: 81148, DEL LIBRO : 812, SECCION I, DOCUMENTO
INSCRITO EN ESTA OFICINA EL: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007 POR VERIFICACION
DE MEDIDAS

RELATIVA A LA PARTIDA 82907, LIBRO 830, SECCION I DE FECHA 12 DE OCTUBRE
DEL 2007 POR RELOTIFICACION

QUE BAJO LA PARTIDA 105447, LIBRO 1055, SECCION I DE FECHA 10 DE
NOVIEMBRE DEL 2009

SE ENCUENTRA INSCRITO EN FAVOR Y DOMINIO DE :
PROMOTORES TECNICOS DE LA CONSTRUCCION S.A DE C.V.

EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE :

2.-LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 23, DE LA MANZANA 44-A, DEL
FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DE ESTA CIUDAD.-

SUPERFICIE : 5,890.48 METROS CUADRADOS

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :

AL NORTE, 124.40 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA

AL SUR, 124.00 METROS CON AV. JUAREZ,

AL ORIENTE, 47.35 CON POLIGONO 2 DE LA MISMA MANZANA

AL PONIENTE, 47.35 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA.-

A LA FECHA, LA REFERIDA PROPIEDAD REPORTA : LIBRE DE GRAVAMEN

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE TORREON
COAHUILA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2017 DOY FE.

EL (LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL (LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON

LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ LIC. VICTOR SEVERO ORTIZ AGUILAR

ELABORO : ELABORO LA CERTIFICACION: LILIANA PUENTES FRANCO



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO

DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA
 TORREÓN, COAH., A 11 de Enero de 2017
 NUMERO DE OFICIO: DGTU/DAU/019/17
 EXPEDIENTE: 05T/004-17 SD 10.2.5
 ASUNTO: Subdivisión

TORREÓN
 CIUDAD QUE VENCE

PROMOTORES TECNICOS DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
 ROBERTO EUGENIO ARIAS GALAN. (APODERADO LEGAL)
 Presente.-

En atención a su solicitud para la Subdivisión del siguiente: **Lote: 23, Manzana: 44-A**, de la Colonia "LAS TORRES" de este Municipio de Torreón, Coahuila.

Al respecto esta Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo con base en el artículo 3 fracciones XXIV y XXX y artículo 18 fracciones XXXI y XXXIX de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Coahuila, **AUTORIZA** la Subdivisión solicitada, quedando los predios como se muestra a continuación:

PREDIO ORIGINAL		SUBDIVISION	
Predio	Área (m2)	Predio	Área(m2)
Lote: 23 Manzana: 44 A Clave Catastral 024 631 023 000	5,890.48	Lote: 1	1,475.53
		Lote: 2	490.55
		Lote: 3	490.55
		Lote: 4	490.55
		Lote: 5	490.55
		Lote: 6	490.55
		Lote: 7	490.55
		Lote: 8	490.55
		Lote: 9	490.55
		Lote: 10	490.55
SUMA	5,890.48	SUMA	5,890.48

Deberán solicitar su Alineamiento, lo anterior para poder realizar cualquier Acción Urbana. Los predios cuentan con las medidas y colindancias que en el plano anexo al presente se señalan, mismo que para los efectos legales del presente es indispensable acompañar.
 El presente trámite para su conclusión legal debe inscribirse en el Registro Público de la Propiedad.
 Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE
 "TORREÓN CIUDAD QUE VENCE"
 EL C. DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL Y URBANISMO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMINISTRACIÓN 2014-2017

G. Calvillo
 ING. GABRIEL CALVILLO CENICEROS



C.c.p. Registro Público de la Propiedad Torreón
 C.c.p. Unidad Catastral Torreón
 C.c.p. Archivo

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL Y URBANISMO

G

GCC/MME/MEGG

JUN 2017